



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

R.C. N° 078/2019-2020

RESOLUCIÓN CAMARAL
LA CÁMARA DE DIPUTADOS

De conformidad a lo establecido por el Parágrafo V del Artículo 206 de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 1266 de Régimen Excepcional y Transitorio para la realización de Elecciones Generales, y el Artículo 130° del Reglamento General de la Cámara de Diputados,

RESUELVE:

Aprobar el Reglamento Transitorio de Selección y Elección de Vocales de los Tribunales Electorales Departamentales, con sus 17 Artículos.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dip. Simón Sergio Choque Siñani
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADA SECRETARIA
Dip. Sandra Cartagena López
PRIMERA SECRETARIA
CAMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL